

INFORME SECRETARIAL, Bogotá D.C., 18 de octubre de 2022, Señor Juez, al Despacho el proceso de la referencia, con título judicial consignado a favor de la parte demandante. Lo anterior para su conocimiento.



MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2022

Auto (i): 1557

En atención al informe secretarial que antecede, da cuenta el Despacho que, consultada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario, se evidencia un título por valor de doscientos mil pesos m/cte (\$200.00,00) de fecha 05/08/2022, cuyo consignante fue la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PESNIONES- COLPENSIONES a favor de la demandante JAIRO GARCIA GIRALDO (archivo pdf 13, folio 1).

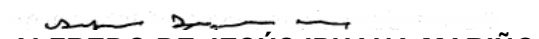
En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la entrega del título judicial No. 400100008560449 por valor de doscientos mil pesos m/cte (\$200.000,00) a favor de la señor JAIRO GARCIA GIRALDO, teniendo en cuenta que en el término de su ejecutoria se hará el respectivo trámite ante el BANCO AGRARIO.

SEGUNDO: Por Secretaría **COMUNICAR** por el medio más expedito a las partes la presente decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO
Juez

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado No. 081 de Fecha 19 de octubre de 2022



Secretaria